



“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

**RED DE SALUD DE HUARACHIRÍ Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARACHIRÍ y MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO SUSCRIBEN PACTO TERRITORIAL DE SALUD “HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES SALUDABLES”**

. Acuerdos serán priorizaros en políticas locales para el periodo de 2019 al 2022.

(Martes 26 de febrero del 2019) La Red de Salud de Huarochiri mediante su director ejecutivo, Dr. Ricardo Montes Huamán suscribieron un pacto territorial de salud “Hacia la construcción de comunidades saludables” con la municipalidad provincial de Huarochiri representado por su alcaldesa Eveling Feliciano Ordoñez y la municipalidad de San Antonio representado por la alcaldesa Marisol Ordoñez Gutiérrez.



Presentes en la firma del acuerdo el consejero regional por Huarochiri Sr. Hernando Livia Bartolo, el director general de Diresa Lima Dr. Fernando Cardenas Sanchez, el director ejecutivo de Salud Integral de Diresa Lima Dr. Jorge Ruiz Prieto y la directora de Salud Integral de la Red de Salud de Huarochiri Lic. Juliana Reaño Sevilla.

El pacto constituye acuerdos de gestión territorial para la Promoción de la Salud en problemas de salud pública identificados como son: la anemia y desnutrición infantil, la mortalidad materna, embarazo en adolescentes, tuberculosis y leishmaniasis.

La autoridad provincial se comprometió a implementar el Modelo de abordaje de los determinantes sociales para la Promoción de la Salud en el marco de la Gestión



**“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”**

territorial. Asimismo, incorporará las políticas públicas y planes institucionales las actividades que se requieran para implementar las intervenciones integrales a fin de reducir los problemas de salud pública. También, realizará las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución de los compromisos asumidos en el acuerdo.

Por su parte, la Red de Salud de Huarochiri brindará asistencia médica permanente a la municipalidad provincial para la implementación del modelo de abordaje de los determinantes sociales de la salud para la Promoción de la Salud. Así también, gestionará fuentes de financiamiento para garantizar la ejecución de las actividades y tareas acordadas a nivel regional y municipal.

Cabe indicar que las acciones se empezarán a adoptar desde la fecha de suscripción del pacto de gestión territorial para la salud.

